

BOLETÍN INFORMATIVO 21 de mayo de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión de la diputación permanente del miércoles 22 de mayo de 2024.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5229>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Define Comisión de Recursos Hidráulicos cronograma de actividades para expedir la nueva Ley General de Aguas.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/define-comision-de-recursos-hidraulicos-cronograma-de-actividades-para-expedir-la-nueva-ley-general-de-aguas>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Promueve Comisión de Agricultura diálogo constructivo entre productores e instancias gubernamentales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9008-promueve-comision-de-agricultura-dialogo-constructivo-entre-productores-e-instancias-gubernamentales>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Desestima La Corte declaratoria General de inconstitucionalidad de un precepto de la Ley de Instituciones de Crédito.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7842>

- **HAN SOLICITADO 532 CANDIDATOS PROTECCIÓN AL INE**

A 13 días de la jornada electoral, **532 candidatos han solicitado protección** al Instituto Nacional Electoral (INE), de las cuales **45 fueron declinadas y 487 cuentan actualmente con protección, según un reporte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.** Se destacó que la mesa de seguridad interinstitucional ha sesionado en 10 ocasiones a partir de su instalación el 5 de diciembre del año pasado, con el objetivo de lograr que en este proceso electoral prevalezca la paz, libertad y armonía.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/05/20/politica/han-solicitado-532-candidatos-proteccion-al-ine-8632>

- **DESCUENTAN SUELDO A SENADORES FALTISTAS EN CAMPAÑAS**

El Senado de la República aplicó descuentos a 14 senadores faltistas (la mayoría de Morena) que, por hacer campañas, se ausentaron sin justificar su ausencia a las sesiones de la Cámara alta. **Fueron acreedores a descuentos que rebasan los 200 mil pesos, por faltar a su labor legislativa entre el 1 de febrero al 30 de abril, es decir en el periodo ordinario de sesiones.**

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impresa/2024/5/21/descuentan-sueldo-senadores-faltistas-en-campanas-604854.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei